BASES CONCURSO
“CAPTURE THE FLAG (CTF) DE CIBERSEGURIDAD 2026”

1.- <u>Antecedentes Generales</u>: IPLACEX, a través de la Escuela de Informática y Telecomunicaciones organiza el Concurso llamado “Primera Version de **Capture the Flag (CTF)** relacionado a la Ciberseguridad como una experiencia formativa y competitiva orientada al desarrollo de habilidades técnicas, pensamiento analítico, colaboración y conducta ética en entornos controlados.

La iniciativa tiene como objetivos:

- Aplicar conocimientos de ciberseguridad mediante desafíos prácticos, seguros y autorizados.
- Fortalecer competencias de análisis, investigación, resolución de problemas, autonomía y toma de decisiones.
- Promover el uso responsable de herramientas de seguridad informática y el respeto por la legislación vigente.
- Reconocer el desempeño del participante que demuestre precisión técnica, perseverancia, autonomía y una conducta íntegra durante el desarrollo de la competencia.
-

2.- <u>Presentación.</u> El presente documento regula la inscripción, preparación, desarrollo, evaluación y premiación del concurso. La inscripción y participación implican que cada integrante declara haber leído, comprendido y aceptado estas bases, las instrucciones técnicas y las comunicaciones oficiales emitidas por la organización.

La competencia se desarrollará en un laboratorio digital deliberadamente vulnerable. Toda autorización de prueba será temporal, revocable y limitada a los objetivos publicados en la plataforma CTF. Las acciones fuera de ese alcance quedan estrictamente prohibidas.

3.- <u>Postulantes.</u> Podrán participar exclusivamente personas mayores de 18 años que tengan la calidad de estudiante regular de IPLACEX, encontrándose actualmente cursando una carrera impartida por la institución, así como personas egresadas de carreras de IPLACEX. Queda excluida la participación de estudiantes, egresados, titulados o profesionales provenientes de otras instituciones.

- **Modalidad de participación:** La participación será exclusivamente **individual**. Cada postulante deberá realizar su inscripción de manera personal y competir bajo su propia identificación.

- **Responsabilidad del participante:** Cada persona inscrita será responsable de recibir las comunicaciones oficiales, entregar los antecedentes solicitados

y realizar las gestiones administrativas relacionadas con su participación en el concurso.

- **Inscripción única:** Cada participante podrá realizar **una sola inscripción** y participar únicamente bajo su identidad registrada. No estará permitido inscribirse utilizando distintas cuentas, identidades o registros.

- **Cierre de inscripción:** Los antecedentes registrados quedarán establecidos al finalizar el período de inscripción. Cualquier modificación deberá ser solicitada y autorizada por la organización antes del inicio del concurso.

3.1 Nombre del Participante

El participante deberá inscribirse utilizando su nombre y apellido reales, de forma clara y completa, conforme a los antecedentes proporcionados en el proceso de inscripción.

No se permitirá el uso de nombres falsos, alias ofensivos, expresiones discriminatorias, amenazantes, sexualmente explícitas, difamatorias, de odio, que promuevan actividades ilícitas o que impliquen la suplantación de identidad de otra persona u organización.

La organización podrá solicitar la corrección de los antecedentes ingresados. Si el participante no realiza la modificación dentro del plazo informado, la inscripción podrá ser rechazada o la participación descalificada.

4. Modalidad, Fechas y Horario

El concurso se realizará de forma online y sincrónica el **sábado 24 de octubre de 2026**. La competencia comenzará a las 09:30 y finalizará a las 12:30 horas, conforme al huso horario de Chile continental (America/Santiago). La plataforma bloqueará nuevas respuestas al cierre.

Hora	Etapa	Descripción
09:15	Acceso técnico	Ingreso recomendado, validación de credenciales y avisos iniciales.
09:30	Inicio	Habilitación simultánea de desafíos y cronómetro oficial.
12:15	Aviso de cierre	Recordatorio de los últimos 15 minutos.
12:30	Cierre	Bloqueo de envíos y respaldo de puntuaciones y registros.

5. Proceso de inscripción y acreditación

La inscripción será gratuita y se efectuará exclusivamente mediante el formulario propuesto por la institución, disponible en la convocatoria oficial y, cuando corresponda, mediante formulario entregado por la institución a través de medios

oficiales del mismo instituto. Cada participante presentará una sola inscripción; quienes participen individualmente completarán el mismo formulario.

El formulario solicitará, como mínimo:

- Nombre completo, documento de identificación, correo electrónico y teléfono de contacto del participante.
- Carrera IPLACEX y condición académica del participante: estudiante regular o egresado.
- Declaración de participación individual en la competencia.
- Declaración de aceptación de las presentes bases, autorización para el tratamiento de datos personales y compromiso de mantener una conducta ética durante toda la competencia.

La organización podrá verificar la calidad de estudiante regular o egresado de IPLACEX mediante los registros institucionales correspondientes.

Cronograma propuesto: Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el **miércoles 21 de octubre de 2026 a las 23:59 horas**. La confirmación, credenciales, enlace de acceso e instrucciones técnicas se enviarán al correo registrado a más tardar el jueves 22 de octubre. La organización podrá cerrar anticipadamente la inscripción si se alcanza el cupo técnico informado en la convocatoria.

Los datos deben ser exactos y completos. Una inscripción incompleta, duplicada o con información no verificable podrá ser observada, rechazada o anulada.

6. Requisitos técnicos y preparación previa

Cada participante deberá disponer, antes del evento, de un computador funcional, una conexión estable a Internet y los programas indicados en esta sección. La organización brindará soporte sobre el entorno oficial de la competencia, pero no garantiza compatibilidad con configuraciones alternativas.

6.1. Hardware y conectividad

- Procesador: arquitectura de 64 bits con virtualización habilitada (Intel VT-x o AMD-V).
- Memoria: mínimo 8 GB de RAM; recomendado 16 GB.
- Almacenamiento: mínimo 40 GB libres para la máquina virtual, capturas y archivos del concurso.
- Internet: conexión estable; se recomienda conexión por cable o Wi-Fi confiable y evitar descargas paralelas.
- Energía: computador conectado a alimentación eléctrica durante toda la competencia.

6.2. Software y máquina virtual

- Hipervisor obligatorio: Oracle VirtualBox 7.x o VMware Workstation 17.x, correctamente instalado.
- Máquina virtual oficial: Kali Linux en su versión estable y actualizada, descargada desde el sitio oficial o proporcionada por la organización.
- Configuración mínima de la VM: 2 vCPU, 4 GB de RAM, 30 GB de disco y red en modo NAT, salvo instrucción técnica distinta.
- Navegador: Mozilla Firefox o Google Chrome actualizado.
- Herramientas base: terminal Linux, Nmap, Wireshark, Burp Suite Community Edition, CyberChef y utilidades de compresión ZIP/7z.
- Acceso remoto: Cliente OpenVPN o WireGuard cuando la organización lo requiera; el archivo de configuración será de uso personal y no podrá compartirse.

6.3. Verificación previa

Cada participante deberá probar su hipervisor, máquina virtual, navegador, sincronización de hora y acceso a la plataforma con al menos 24 horas de anticipación. El incumplimiento de esta preparación no otorgará derecho automático a tiempo adicional durante la competencia.

7. Formato de la competencia y tipos de desafíos

El concurso utilizará un formato CTF tipo Jeopardy. Los participantes resolverán desafíos y enviarán una cadena de texto denominada bandera o flag en el campo habilitado. Cada respuesta correcta sumará el puntaje visible en la plataforma.

La competencia podrá incluir desafíos de nivel básico, intermedio y avanzado en las siguientes áreas:

- Linux y sistemas: Comandos, permisos, registros, servicios y análisis de configuraciones.
- Redes: Protocolos, tráfico, capturas PCAP y diagnóstico de comunicaciones.
- Seguridad web: Análisis de aplicaciones deliberadamente vulnerables dentro del laboratorio.
- Criptografía y codificación: Cifrados, hashes, transformaciones y recuperación de información.
- Forense digital: Metadatos, archivos, memoria, evidencias y reconstrucción de eventos.
- OSINT controlado: Investigación con datos ficticios, públicos o expresamente autorizados.

Los enunciados, archivos y objetivos oficiales serán publicados en la plataforma. Una bandera será válida únicamente si coincide con el formato indicado y queda registrada como correcta antes de las 12:30 horas

8. Puntuación, clasificación y desempates

- El puntaje total corresponderá a la suma de los desafíos resueltos correctamente por cada participante.
- El valor de cada desafío será definido por la organización y estará visible en la plataforma. El uso de pistas podrá disminuir el puntaje, si así se informa en el desafío.
- La tabla de posiciones de la plataforma tendrá carácter provisional hasta que el comité técnico revise registros, tiempos, envíos y eventuales infracciones.
- En caso de empate, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios:
- Mayor cantidad de desafíos resueltos.
- Menor tiempo transcurrido hasta la última bandera correcta que conforma el puntaje empatado.
- Resolución de un desafío técnico de desempate definido por la organización, si la igualdad persiste.
- La organización publicará el resultado oficial dentro de los tres días hábiles siguientes al evento, una vez finalizada la validación técnica. Sus decisiones serán fundadas, definitivas e inapelables

9. Reglas de juego limpio y alcance autorizado

Se permite:

- Resolver los desafíos de manera individual, sin colaboración, asistencia o intercambio de información con otros participantes.
- Consultar apuntes, documentación técnica pública, manuales y fuentes abiertas en Internet.
- Crear y ejecutar scripts propios o utilizar herramientas automatizadas dentro del alcance y límites de tasa definidos por la organización.
- Usar herramientas de inteligencia artificial generativa como apoyo consultivo para explicar conceptos o revisar fragmentos de código, sin otorgarles acceso autónomo a la plataforma ni automatizar el envío de banderas.

Se prohíbe:

- Atacar, escanear, interceptar o intentar acceder a direcciones, cuentas, equipos o servicios no identificados expresamente como objetivos del CTF.

- Realizar denegación de servicio, fuerza bruta masiva, saturación de red, explotación del hipervisor o acciones que degraden la plataforma para otras personas.
- Atacar la plataforma de puntuación, los canales de comunicación, al personal organizador o los equipos de otros participantes.
- Compartir banderas, credenciales, archivos VPN, soluciones, pistas o cualquier información relacionada con los desafíos con otros participantes durante la competencia.
- Inscribirse utilizando identidades falsas, cuentas duplicadas o información que no corresponda al participante registrado.
- Inscribirse con identidades falsas, cuentas duplicadas o integrantes no declarados.
- Publicar soluciones, banderas o archivos del concurso antes de que la organización autorice la difusión de write-ups.

10. Incidentes técnicos y contingencias

- Los incidentes deberán reportarse de inmediato por el canal oficial de soporte, indicando equipo, usuario, hora, desafío afectado y evidencia disponible.
- Los problemas locales de hardware, sistema operativo, conexión, energía o configuración no generarán por sí solos una extensión individual.
- Si una falla general de la plataforma afecta materialmente a la competencia, la organización podrá pausar el evento, extenderlo por un tiempo equivalente, anular un desafío o recalcular su puntaje.
- La organización podrá suspender temporalmente una cuenta o conexión cuando detecte tráfico anómalo, riesgo para la infraestructura o una posible infracción, mientras realiza la revisión técnica

11. Comité organizador, comité técnico y resolución

La organización designará un comité responsable de administrar la convocatoria, plataforma, soporte, validación de resultados y aplicación de estas bases. Sus integrantes deberán informar eventuales conflictos de interés y abstenerse de intervenir cuando corresponda.

El comité podrá solicitar antecedentes, registros, capturas o una breve explicación técnica de una solución cuando sea necesario validar la autoría o investigar una incidencia. La falta de colaboración podrá impedir la validación del puntaje cuestionado.

12. Premios y notificación de resultados

Lugar	Premio total	Alcance
Primer lugar	**$70.000 CLP**	Un premio otorgado al primer lugar de la competencia
Segundo lugar	**$50.000 CLP**	Un premio otorgado al segundo lugar de la competencia
Tercer Lugar	**$30.000 CLP**	Un premio otorgado al tercer lugar de la competencia

Los montos señalados corresponden al **premio individual asignado a la persona ganadora** del concurso. Al tratarse de una modalidad de participación individual, no existirán equipos ni distribución del premio entre integrantes. La persona ganadora deberá proporcionar los antecedentes administrativos requeridos para gestionar la entrega del premio. La forma y fecha de pago serán informadas oportunamente por la institución.

Los resultados serán comunicados al correo electrónico registrado por cada participante y mediante los canales institucionales definidos para el concurso. Si la persona ganadora no entrega los antecedentes solicitados dentro del plazo informado, la organización podrá establecer un nuevo plazo o aplicar el procedimiento institucional correspondiente.

13. Causales de eliminación o descalificación

- Participar utilizando más de una cuenta, emplear cuentas duplicadas o facilitar el acceso a personas no inscritas.
- Utilizar un nombre de participante, alias o identificador que sea ofensivo, discriminatorio, inapropiado o contrario a las normas de la competencia.
- Compartir banderas, credenciales, soluciones, pistas o acceso a la plataforma con terceros u otros participantes.
- Entregar información falsa, adulterada o no verificable durante la inscripción o validación.
- Realizar acciones fuera del alcance, atacar infraestructura no autorizada o afectar la disponibilidad del concurso.
- Manipular la plataforma, el puntaje, los registros, el tráfico o las evidencias de una solución.
- Mantener conductas de acoso, discriminación, amenaza, hostigamiento, suplantación o falta grave de respeto.
- Incumplir estas bases, las instrucciones técnicas o las decisiones del comité organizador.

Según la gravedad de la infracción, la organización podrá emitir una advertencia, anular un desafío, descontar puntaje, suspender una cuenta o descalificar al participante. Las medidas adoptadas quedarán respaldadas por registros técnicos y serán comunicadas directamente al participante involucrado.

14. Obligaciones de los participantes

- Leer y cumplir estas bases, el código de conducta y las comunicaciones oficiales.
- Preparar y comprobar oportunamente el computador, la máquina virtual y el acceso a Internet.
- Custodiar credenciales, archivos VPN y datos de acceso; cualquier uso realizado desde la cuenta será atribuible a su titular, salvo prueba técnica en contrario.
- Mantener un trato respetuoso con participantes, organización y personal de soporte.
- Reportar vulnerabilidades de la plataforma o fallas de los desafíos de forma privada y no explotarlas para obtener ventaja.
- Aceptar la revisión de registros técnicos necesaria para validar resultados y resolver incidencias**.**
-

15. Protección de datos personales, registros y grabaciones

Para administrar la inscripción y el concurso, IPLACEX podrá tratar datos de identificación, contacto, pertenencia institucional, composición del equipo, actividad en la plataforma, direcciones de conexión, respuestas, puntajes y registros técnicos. El tratamiento tendrá como finalidades acreditar participantes, prestar soporte, resguardar la integridad del evento, validar resultados, entregar premios y difundir la actividad, conforme a la Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y demás normativa vigente a la fecha del concurso.

Las personas participantes podrán ejercer los derechos reconocidos por la normativa mediante el canal institucional informado en el formulario. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del concurso, atender reclamaciones y satisfacer obligaciones institucionales o legales.

La sesión general podrá ser grabada y podrán capturarse imágenes de la actividad, nombres de equipos y resultados para fines académicos, informativos y de difusión institucional, sin exponer contraseñas, archivos VPN, banderas ni información técnica sensible.

16. Propiedad intelectual y publicación de soluciones

Los enunciados, archivos, diseños, marcas, material audiovisual y soluciones oficiales pertenecen a IPLACEX o a sus respectivos titulares. Su entrega para el

concurso no transfiere derechos de propiedad intelectual ni autoriza su reutilización comercial.

Las personas participantes conservarán la autoría de sus scripts, notas y write-ups originales. Podrán publicarlos únicamente después de la autorización de la organización y deberán omitir credenciales, datos personales, banderas reutilizables y cualquier información que comprometa plataformas futuras.

17. Modificaciones, suspensión y fuerza mayor

IPLACEX se reserva el derecho de modificar fechas, plataforma, cronograma, desafíos o condiciones por razones técnicas, de seguridad, fuerza mayor o necesidad institucional, sin efecto retroactivo sobre situaciones ya consolidadas. Todo cambio material será comunicado oportunamente por los canales oficiales.
Si no fuera posible desarrollar el concurso en condiciones seguras y equitativas, la organización podrá reprogramarlo, suspenderlo o cancelarlo. En caso de reprogramación se informará una nueva fecha y el procedimiento aplicable a las inscripciones existentes.

18. Políticas institucionales y prevención
Quienes participen deberán respetar el Código de Ética, el Modelo de Prevención del Delito y las políticas institucionales de prevención del acoso sexual, violencia y discriminación de género de IPLACEX. Las políticas se encuentran publicadas en https://www.iplacex.cl/politicas-institucionales y los canales de denuncia institucional en https://(URL POR DEFINIR)

19. Consultas, comunicaciones y difusión
Las consultas se recibirán exclusivamente mediante el correo o canal oficial indicado en la convocatoria y en el formulario de inscripción. No se considerarán instrucciones emitidas por cuentas personales o canales no validados por la institución.

La difusión del concurso, sus actualizaciones y resultados se realizará mediante los sitios, redes sociales, aulas virtuales, correo electrónico y demás medios institucionales que IPLACEX determine.

ANEXO 1. Lista de verificación técnica del equipo

- Cada participante deberá completar esta revisión antes del viernes 23 de octubre de 2026.

- Confirmar que sus datos personales coincidan con la información indicada en el correo de acreditación.
- Verificar que su nombre, alias o identificador de participante coincida con la inscripción aprobada..
- Habilitar la virtualización en BIOS/UEFI y comprobar que el hipervisor inicia sin errores.
- Importar e iniciar Kali Linux; asignar al menos 2 vCPU y 4 GB de RAM.
- Configurar la interfaz de la máquina virtual en modo NAT.
- Actualizar navegador y comprobar el funcionamiento de Nmap, Wireshark y Burp Suite Community Edition.
- Instalar OpenVPN o WireGuard si fue solicitado y custodiar el archivo de conexión.
- Sincronizar fecha y hora del sistema anfitrión y de la máquina virtual.
- Probar el acceso a la plataforma, al canal de soporte y a la videoconferencia institucional.
- Preparar cargador, conexión alternativa de respaldo y espacio para guardar evidencias.
- Cerrar descargas, sincronizaciones o aplicaciones que consuman ancho de banda durante el evento.
- Revisar las reglas de alcance, juego limpio, inteligencia artificial y reporte de incidentes.
- Recordatorio final: El objetivo es demostrar habilidades dentro de un entorno autorizado. Ante cualquier duda sobre el alcance de una acción, deténgase y consulte al canal oficial de soporte antes de ejecutarla.

20.- Consultas. Para dudas o consultas acerca del concurso, comunicarse al correo: correo_por_definir@gmail.com

21.- Difusión La difusión del concurso se realizará mediante redes sociales de IPLACEX, además de las redes sociales y medios digitales de la Escuela de Informática y Telecomunicaciones a través de la lista de distribución desde la Dirección de Comunicaciones de IPLACEX